



FUNDACION  
BIBLIOTECA

MENSAJE DEL GOBERNADOR  
DEL ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO  
HON. RAFAEL HERNANDEZ COLON  
CON MOTIVO DE LA INAUGURACION DEL PRIMER CENTRO  
DE GESTION UNICA Y DEL RESTAURADO  
CASINO DE PONCE

12 DE DICIEMBRE 1990

PONCE, PUERTO RICO

Considero ésta una tarde muy especial. A la alegría de las fiestas patronales de mi querido pueblo de Ponce, añadimos hoy la inauguración del primer Centro de Gestión Única que establecemos como proyecto piloto, con miras a extenderlo a otros puntos de la Isla.

Ya la semana pasada anuncié en San Juan que creamos el concepto de Centro de Gestión Única para acelerar los trámites y permisos relacionados con la construcción. Y es que mi administración tiene un compromiso firme de mejorar, acelerar y acercar los servicios del gobierno a la ciudadanía. Por eso hemos estado descentralizando los procesos gubernamentales hacia las regiones y municipios. En el caso de este centro piloto, para poder obtener --sin ir a San Juan-- todos los permisos de las agencias reguladoras necesarios para acelerar un proyecto de construcción.

Ahora, en este Centro de Gestión Única, un constructor o desarrollador que quiera realizar un proyecto en Ponce, ya no va a tener que viajar a San Juan, ni pasar por el trabajo de conseguir uno a uno los permisos de las 18 agencias e

instrumentalidades envueltas. Todas las agencias tienen en este Centro de Gestión Única gestores --que agilizan los trámites en sus respectivas agencias a nivel regional-- o bien, representantes con la autoridad necesaria para conceder o denegar los permisos, endosos o autorizaciones.

Este personal cualificado, orientará a los interesados sobre todos los trámites y reglamentos que se aplican a su caso. Ellos realizarán todo el proceso de gobierno que envuelva su proyecto desde que se presente en el Centro hasta que quede completado y estén listos para recoger los documentos aquí mismo.

Aparte de la meta de que no tarden más de 30 días, el gran avance de este Centro es que proveerá al sector privado con productos finales. La aprobación o decisión final ya no dependerá de San Juan, ahora se va a dar localmente, aquí en esta Oficina.

Para dar paso a esta estrategia de servicios más rápidos y más cómodos, firmaré en unos

instantes la Orden Ejecutiva para crear el Centro. También hoy firmaré una Orden Ejecutiva que da vigencia inmediata al Reglamento, con el cual establecemos un procedimiento ágil para la tramitación de los permisos de construcción y de uso. Así integramos las áreas de procesamiento, estudio y decisión final sobre las solicitudes.

Soplan nuevos aires para la construcción con la Oficina de Gestión Única, que habrá de impulsar aún más la construcción en Ponce.

Vamos pues a ese corte de cinta, con que inauguramos un nuevo logro en la descentralización y agilización de permisos. Lo inauguramos junto a las facilidades recién restauradas del Antiguo Casino, que tanto brilló en las primeras décadas de este siglo y que ahora renace, para que todas las familias de Ponce puedan celebrar memorablemente sus actividades y fiestas.

\* \* \* \* \*